

VISTOS :

LO DISPUESTO EN LA LEY N° 18.778 SOBRE EL SUBSIDIO AL PAGO DEL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y SERVICIO DE AGUAS SERVIDAS, MODIFICADA POR LA LEY N° 18.899, LA LEY N° 19.338 DE 1994 Y EL D.S. N° 195 DE 1998, REGLAMENTO LEY DE SUBSIDIO AL CONSUMO DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO, EL DECRETO EXENTO N° 121, DE FECHA 15/03/2024, DE LA DIRECCIÓN DE PRESUPUESTOS DEL MINISTERIO DE HACIENDA, LA RESOLUCIÓN EXENTA N° 248 DEL 16/04/2024, DEL SR. DELEGADO PRESIDENCIAL REGIONAL DE ÑUBLE, QUE CONCEDE LOS SUBSIDIOS PARA EL SECTOR URBANO PARA EL AÑO 2024, DETERMINA QUE EL PORCENTAJE A SUBSIDIAR EN EL GRUPO TARIFARIO 2, ES PARA LOS TRAMOS SOCIOECONÓMICOS: 1= 68%, 2= 44% Y 3 PROGRAMA CHILE SOLIDARIO= 100%, HASTA UN NIVEL MÁXIMO DE 13 METROS CÚBICOS (13 MTS.3) POR VIVIENDA A SUBSIDIAR MENSUALMENTE, A EXCEPCION DE AQUELLOS CONTEMPLADOS EN EL ART. N° 8° DE LA LEY N° 19.949 Y EL ART. N° 15 DE LA LEY 20.595 Y LA FACULTAD QUE ME OTORGA LA LEY N° 18.695 ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES Y LA LEY N° 18.702.

DECRETO :

EXTINGASE EL BENEFICIO DEL SUBSIDIO AL PAGO AL AGUA POTABLE Y SERVICIO DE ALCANTARILLADO DE AGUAS SERVIDAS, A LAS PERSONAS QUE A CONTINUACION SE INDICAN:

Cor	Tramo	Nro Servicio	Nombre	Ren	Causal	Nro Dec	Fecha Inicio	Dircc
1	1		HERRERA FLORES CAROLINA ANDREA		2	3537	01/07/2024	
2	2		DROSTICA OLAVE CARLOS GABRIEL		2	3537	01/07/2024	
3	2		CERDA PARRA NICOLE LIZETTE		3	3537	01/07/2024	
4	2		CAAMAÑO OSSES FLOR MARÍA		3	3537	01/07/2024	
5	1		VARGAS LARA MARGARITA DE LAS		3	3537	01/07/2024	
6	2		URRA QUEVEDO CARLA PATRICIA		3	3537	01/07/2024	
7	2		PAREDES CÁRDENAS FELICINDA PATRIC		3	3537	01/07/2024	
8	2		ARAYA RETAMAL MARÍA DEL CARMEN		2	3537	01/07/2024	
9	2		CRUZ CRUZ ZOILA MERCEDES		2	3537	01/07/2024	
10	2		MELLA CASTRO GRACIELA ELENA		6	3537	01/07/2024	
11	2		MELLA CASTRO GRACIELA ELENA		6	3537	01/07/2024	
12	2		STUARDO VALDERRAMA ERNILDA PETRONIL		3	3537	01/07/2024	
13	2		MANRIQUEZ MALDONADO MARIA ELIANA		1	3537	01/07/2024	
14	2		CASTILLO MONTOYA FERNANDO ALBERTO		3	3537	01/07/2024	
15	2		CARRASCO RIVERA GRICELDA TAMARA		3	3537	01/07/2024	
16	2		ARAYA GONZÁLEZ MIGUEL ANGEL		3	3537	01/07/2024	
17	1		LANDAETA ESCALONA OLGA INÉS		2	3537	01/07/2024	
18	1		CURIN CHEUQUECOY GLADYS ROSA		3	3537	01/07/2024	
19	2		MENGOYA JAQUE NICOL JEANNETTE		3	3537	01/07/2024	
20	2		CARTES ROSALES CINTHIA DEL PILA		3	3537	01/07/2024	

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE



JOSE ACUNA SALAZAR
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"por orden del alcalde"

DISTRIBUCIÓN:

- ESSBIO
- C.C. DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO DIDECO